.... v en el del Estado número, correspondiente al día, se compromete a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta, por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones a que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras

del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General de As-turias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

El expediente del concurso se halla de manifiesto en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General. El pliego de condiciones del concurso apa-reció integramente publicado en el «Bo-letín Oficial» de la provincia número 206, correspondiente al día 10 de septiembre

del corriente año.
Oviedo, 13 de septiembre de 1975.—El Presidente.—13.412-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a quienes sean propietarios de los siguientes vehícu-«Simca 1300», motor número 4373215; «Peugeot 504». motor 1031532; «Land Rover», motor 30000939; «Volkswagen», motor K051359X; «Mercedes 190 D», bastidor 11011010 - 003887; «Datsun», motor L - 16 786358; «Oppel Commodoro», motor 25S-0023016: afectos a los expedientes respec-0093016. afectos a los expedientes respec-tivos 465, 511, 656, 714, 717, 722 y 745/75, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de octubre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el aparta-do 3° del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas a los expedientes arriba indicados y en los que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario. — V.º B.º: El Presidente. —

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Oivind Ek, con último domicilio conocido en «Es Fangar», Campanet (Baleares), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de septiembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artícu-lo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 218/1975, en el que figura como presunto inculpado. Lo que se comunica a efectos de su

asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 1975.— El Secretario del Tribunal.— 6.362-E.

LEON

Por el presente se notifica a don Manuel Pérez Cidranes, con domicilio en Winterthur, 8.804, Tagerloowe, 26 (Suiza), propietario del vehículo marca «Ford Cortina» con motor número JA 65358, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 18 de 1975, instruído por aprehensión del de 1975, instruído por aprehensión del automóvil citado, mercancía que ha sido valerada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Con-trabando, calificando, en principio, la su-puesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 85 de dicha Ley. Lo que se comunica a usted, advirtién-

dole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vis-Asimismo na acordado convocar la vis-ta del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 8 de octubre del año en curso, a las doce horas

Lo que comunico a usted para su co-nocimiento y efectos de que comparezca por si si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significandole que de no hacer esto for-mará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el parrafo 3) del artículo 80, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a

León, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.422-E.

Por el presente se notifica a don Aquilino González Alvarez, con domicilio en Ch. Clochetons, 21 - 1.004, Lausanne (Sui-za), propietario del vehículo-marca «Toyota, con motor número 3K0642650 y bastidor número KE20284326, matrícula VD 115229, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 17 de 1975, instruido por apre-hensión del automóvil citado, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en princi-pio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento se-ñalado en los artículos 79 a 85 de dicha Ley.

que se le comunica. dole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, recurso de súplica ante el ilustrísimo se-

nor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordad, convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 3 de octubre del año en curso, a las doce horas.

Lo que le comunico para su conocimiento efectos de que comparezca por sí, si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede desirrar recomunica que puede

designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombra-miento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven da-dos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que, de no hacer esto, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (ar-

tículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el párrafo 3) del artículo 80, puede presentar y proponer, en el acto de

de present y proposer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. León, 15 de septiembre de 1975.—El Se-cretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.423-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Beni Mellal, súbdite marroquí, cuyo ultimo domicilio era Coubicha, Mo-ha ou Salak, 000299 (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del d.a 5 de diciembre de 1974, al conocer del expediente número 83/74 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comde contrabando de menor cuantía, com-prendida en el apartado 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 6.º de la misma. 2.º Declarar responsables de la expre-sada infracción, en concepto de autores, a Mohamed Beni Mellal y Antonio Ló-nez Delgado.

pez Delgado.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17 y agravante 7.º del artículo 18 en cuanto a Antonio López Delgado.

- 4.º Imponer las multas siguientes: A Mohamed Beni Mellal, 4.500 pesetas, y a Antonio López Delgado, 6.750 pesetas, y para caso de insolvencia, la subsidiaria de prisión a razón de un día por cada 225 pesetas de multa y límite de duración máxima de dos años.
- Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.
- 6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de guince días a partir de la publicazo de quince días a partir de la publica-ción de esta notificación; significando que ción de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada de a completa de la completa de da 235 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxi-ma señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-mento de Procedimiento para las recla-maciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Sevilla, 23 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—5.807-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones. Instalaciones y Equipo Escolar

Información pública de la descripción de los bienes afectados por la construcción de accesos a un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Cangas de Onís (Oviedo)

El Ayuntamiento de Cangas de Onís Oviedo), en sesión celebrada el día 8 de abril de 1972, adoptó el acuerdo de dotar de los oportunos accesos a un Cen-tro de Enseñanza General Básica de 18 unidades de aquella localidad, incluído en el programa global de Centros escolares de 1973.

Las dificultades que han surgido al intentar la adquisición de los terrenos aptos para la realización de los citados accesos obligan a la utilización del excepcional procedimiento expropiatorio regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto n el artículo 58, párrafo 1.º, del Reglaen el artículo 58, párrafo 1.º, del Regla-mento de Expropiación de 26 de abril

Esta Junta ha acordado someter a información pública, durante un plazo de quince días. la descripción de los bienes que a continuación se indican, afectados por la construcción en el término municipal de Cangas de Onís (Ovisdo) de los accesos al Centro educativo al que se ha hecho referencia:

1.º Parcela de terreno en el mismo término municipal de Cangas de Onís, barrio de Contraquil, propiedad de los herederos de don Antonio González González, que ocupa una superficie de 450 metros cuadrados, y linda: al Norte, con más de dichos herederos; al Sur, con resto

de la finca de la que se segrega; Este, carretera de Cangas de Onís a Llueves, y Oeste, herederos de José Coro Zarago-

Parcela de terreno en el mismo término y barrio, propiedad de los herederos de don Eduardo González González que ocupa una superficie de 1.743 metros cuadrados, y linda; al Norte, y Sur, con resto de la finca de la que se segrega; Este, carretera de Cangas de Onís a Llueves, y Oeste, camino del Río Sella.

3.º Parcela de terreno en el repetido término y barrio, propiedad de doña Luz Caro Alonso, que ocupa una superficie

Coro Alonso, que ocupa una superficie de 105 metros cuadrados, y linda: al Nor-te, con camino; Sur. con resto de la finca de la que se segrega; Este, con camino, y Oeste, con herederos de don Ramón Martinez.

Parcela de terreno en el indicado término y barrio, propiedad de los herederos de don Ramón Martínez, que ocupa una superficie de 403 metros cuadrados,

término y barrio, propiedad de doña María Martinez Blanco, que ocupa una superficie de 777 metros cuadrados, y linda: al Norte, Este y Oeste, con resto de la finca de la que se segrega, y al Sur, con camino.

6.º Parcela de terreno en el repetido término y barrio, propiedad de doña Luz Coro Alonso, que ocupa una superficie de 17 metros cuadrados, y linda: al Norte, con camino, y Sur, Este y Oeste, con finca de la que se segrega.

Los documentos en que se contienen la descripción de los bienes y derechos afectados por las obras en proyecto estarán de manifiesto, para su consulta, durante el período de información pública, en el Servicio de Patrimonio de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle Alfonso XII, 3 y 5, Ma-drid-7), en la Delegación Provincial de este Ministerio en Oviedo y en el Ayuntamiento de Cangas de Onís.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Director general, Presidente, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio númoros 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 19.501/75/AS. S-966.
Peticionario: •Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.•

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las nuevas EE. TT. número 2.202, «Caja de Ahorros», y número 2.168. «Gran Vía II», término municipal de Ber-

334 metros Características: eléctrico subterraneo, 25 KV., unipolar se-co de campo radial, cobre de 3(1 por 35) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estaciones transformadoras de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA de potencia cada una, tipo «Piraleno».

Presupuesto: 1.304.796 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

y la declaración de utilidad publica.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo 407, Barce-

Barcelona, 4 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.481-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 19.280/75/AS, S-915. Peticionario: *Fuerzas Hidroeléctricas

del Segre, S. A.*.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.124, «Oeste-Bagá», término municipal de Bagá

Características: 156 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., unipolar seco de campo radial, cobre de 3(1 por 35) milímetros cuedrados de sección tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25,000/380-220 V. y 500 ra de relación KVA. de potencia.

Presupuesto: 813.189 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrati-

va, la aprobación del proyecto de ejecu-ción y la declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegacio-nes oportunas en esta Delegación Provin-cial, avenida Generalísimo, 407 Barcelo-

Barcelona 4 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.480-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 19.500/75/AS. S-690. Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 6.917, «Forn» en término municipal de Capellades.

Características: 94,50 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV. un circuito conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón pre-tensado. y estación transformadora de relación 21.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia

Presupuesto: 528,130 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad públi-

ca.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alementar aportunas en esta Delegación gacionen oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo 407. Barcelona.

Barcelona, 4 de junio de 1975.—El De-legado provincial, Francisco Brosa Paláu, 3.478-D.

SANTANDER

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

Expediente número 99.269.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica

Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Santullán. Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora del suministro de energía eléc-

trica.

Características principales: Línea aérea a 30 KV., doble circuito. Origen en L. A. T. Ortuella-Castro Final en centro de transformación de Miguel de la Vía y Dolomitas del Norte Longitud. 1,348 kilómetros. Conductores de aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos. Cruzamientos con líneas de Compañía

Telefónica Nacional; camino vecinal de Mioño a Santullán, y carretera nacional de Bercedo a Castro Urdiales, kilómetros 53,787 y 53,850.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.598.936 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio este anuncio.
Santander, 20 de agosto de 1975.—El De-legado provincial.—13.045-C.

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 16.189; nombre, «Ruth»; mine-rales, blenda y galena; cuadrículas, 8; término municipal. Villafufre, y «Bole-tín Oficial» de la provincia de 11 de junio de 1975, número 70.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles ante esta Delegación Provin-

Santander, 13 de junio de 1975.—El De-legado provincial, Manuel Aybar Gallego.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: •Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 2 de la línea de alimentación a subestación «Enramadi-Ha»

Final: Apoyo número 33 de la línea de 50 KV. «Circunvalación Sevilla».
Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea, de doble circuito. Longitud en kilómetros: 0,9. Tensión de servicio: 50 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 281.1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: Tipo cadena, de vidrio tem-

Finalidad de la instalación: Modifica-ción del trazado de la línea actualmente existente, para alejarla de nuevas construccionés

Procedencia de los materiales Nacio-

nal.
Presupuesto: 1.860.000 pesetas.
Referencia: R. A. T. 11.854.
Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla 15 de julio de 1025. El Dela

Sevilla, 15 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril. — 13.076-C.

TARRAGONA

Con fecha 13-2-75 se ordenó la publica-Con fecha 13-2-75 se ordeno la publica-ción del anuncio que ahora se reproduce:
«A los efectos previstos en el Decreto 3691/1972, de 23 de diciembre, se somete a información pública la petición de ins-talación y declaración en concreto de uti-lidad pública de un eleoducto cuyas ca-racterísticas generales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., CAMPSA, calle Capitán Haya, 31, Madrid.

Provincias que comprende: Tarragona, Lérida, Huesca y Zaragoza.

Términos municipales que comprende la instalación:

instalacion:
Provincia de Tarragona: Pobla de Mafumet, Perafort, Morell, Vilallonga del
Campo, Rourell, La Masó, Milá, Valls,
Montblanch, Espluga de Francolí, Vimbodí.

Provincia de Lérida: Tarrés, Fulleda, Vinaixa, Omellons, La Floresta, Arbeca, Borjas Blancas, Orgel, Juneda, Torregrosa, Lérida, Alcarraz

Provincia de Huesca: Zaidín, Velilla de Cinca, Monte de Fraga, Ballobar, Candas-nos, Peñalba, Ontiñena, Villanueva, Val-

Provincia de Zaragoza: La Almoda, Pina de Ebro, Monegrillo, Osera, Villafranca de Ebro, Alfajarín, Lapuebla de Alfidén, Zaragoza, Monzalbarba.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de suministro de productos petrolífe-

ros y su distribución.

Características del oleoducto: Longitud total del oleoducto Tarragona-Zaragoza: 230 kilómetros.

Tramo Tarragona-Lérida Ø = 10" espe-

sor 5.56 milímetros. Tramo Lérida-Zaragoza $\emptyset = 8$ " espesor

4,78 milimetros. Clase API-5LX. Grado X-42. Profundidad mínima: 0,80 metros en tie-

Profundidad mínima: 0,40 metros en roca.

Servidumbre permanente: 5 metros. Servidumbre temporal: 3,50 metros a la izquierda y 6,50 metros a la derecha de la franja de 5 metros de servidumbre perma-nente en el sentido Tarragona-Zaragoza.

Procedencia de los elementos: Nacional Estación de bombeo: Nueva Refinería de Enpetrol en Tarragona.

Dos grupos de 280 y 239 metros cúbicoshora, de potencia 976 y 961 CV., respectivamente.

Presupuesto: 654 millones de pesetas.

Como quiera que en el proyecto presentado inicialmente faltaba el detalle de la instalación comprendida entre el municipio de Valls y la Refinería de Enpetrol, si-ta en Pobla de Mafumet, presentado con posterioridad, cúmplenos a los mismos efectos someter a información pública el tramo en cuestión desde Valls a Pobla de Mafumet

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, gacton Frovinciai, ramota Generalismo, número 25, y, en su caso, formular las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de septiembre de 1975.-El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.374-5.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de enlace a desnivel de los poliaonos «El Teiar» v «San Felipe», de El Puerto de la Cruz (Tenerife)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.° y 3.° de la Ley de 21 de ju-lio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a infor-mación pública, durante un mes, el proyecto de delimitación, previsiones de pla-neamiento y cuadro de precios máximos y mínimos de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de enlace a des-nivel de los polígonos «El Tejar» y «San Felipe», de El Puerto de la Cruz (Tene-rifa) rife)

Los proyectos se encuentran de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Minister o de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife (calle Marina, número 24), a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que se formulen sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia del proyecto se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida, a fin de que pueda ser examinada.

de que pueda ser examinada.

Igualmente se hace constar que el «Boletin Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del poligono, las previsiones de planeamiento, los precios máximos y minimos de cada zona, los presuntos afectados y la documentación que los interesados y la documentación que los interesados des deberán aporter para condition que dos deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. Todo lo cual se hace público de acuerdo con lo. preceptos legales antes citados a los debidos efectos. Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez. ción en el tablón de anuncios, en el que

Colmenares v Diez.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco de Vizcaya)

Esta Junta Sindicial, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.072.223 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.433.335 al 14.505.557, de iguales características que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del segundo semestre de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Vizcaya, mediante escritura pública del 1 de julio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 13.338-C.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del primer semestre del ejercicio en curso, con un importe líquido de pesetas 43,42 a las acciones números 1 al 945.360, y de 21,71 pesetas, a las acciones números 945.361 al 1.260.480. El pago se efectuará a partir del próximo día 22 del actual, en la central y sucursales de la Entidad

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 13,326-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, sexta emisión, 1970

A partir del 31 del corriente, este Banco procederá al pago del cupón número 11 de los bonos de Caja emitidos el 31 de enero de 1970, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe integro	30,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 sobre 114 días, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	2,85

El citado importe se hará efectivo en la Central y Sucursales del Banco emisor y en las de las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía. Banco de Castilla, Banco de La Vasconia Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las Sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Générale.

Madr'd, 23 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.905-C.

BANCO DEL NOROESTE

Banco Industrial y de Negocios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que se detallan y que se formalicen a partir del día 1 de julio de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso.

_	Tipos d	e interés
	Máximo	Preferencial
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Descuento comercial	8,00 8,50	7,90 8,40
a dos años	9,00 14,00	8, 90 11,5 0
Operaciones pasivas:	,	,00
Cuentas corrientes a la vista	0,50 (mí 2,75 4,50 5,50 6,00	nimo)

Los clientes que lo deseen, tanto en imposiciones a plazo como en certificados de depósitos, con intereses trimestrales, podrán acogerse a un sistema de intereses flotantes que, partiendo de los tipos fijos establecidos, repercutan al alza y la baja las variaciones que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España vigente al formalizar la operación.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Subdirector general.—11.606-C.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará en las operaciones activas y pasivas a partir del día 1 de iulio, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Máximo	Preferente	
	Porcentaje	Porcentaje	
Operaciones activas:		·	
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:			
Descuento comercial Créditos y préstamos	8,00 8,50	7, 7 5 8,25	
A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:			
Descuento comercial	9, 00 9, 00	8,75 8,75	
A plazo igual o superior a dos años:			
Descuento comercial (incluídas comisiones)	14,00 14,00	11,50 11,50	

	Tipo de interés
	Porcentaje
Operaciones pasivas:	
Cuentas corrientes a la vista	
Cuentas imposición a plazo a tres meses	4,50
Cuentas imposición a plazo a seis meses	6,00
Cuentas imposición a plazo a dos años	
Cuentas individuales ahorro-vivienda	7,00
Cuentas individuales ahorro del emigrante	7,00

BANCO DE LA EXPORTACION, S. A.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1963 (*Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 (*Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación consignamos los tipos de interés preferencial y máximo que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo de las pasivas a dos o más años, que formalice a partir de la fecha de inserción de los presentes tipos de interés en el «Boletín Oficial del Estado», los cuales estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nueva orden.

		Tipo preferencial Porcentaje	Tipo máximo Porcentaje
Op	eraciones activas:		
A)	Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
ום	Créditos con garantía personal Créditos formalizados en letra con intereses compensados Anticipos con garantía de letra u otros efectos Descuentos financieros Créditos con garantía de mercancías Créditos con garantía de valores Descuentos comerciales Operaciones formalizadas por plazo superior a die-	8,40 7,50 8,40 8,25 8,25 7,50	8,50 8,00 8,50 8,50 8,50 8,50 8,00
B)	ciocho meses e inferior a dos años:		
	Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,75	9,00
C)	Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:		<u>_</u> .
	Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluídas comisiones)	11,50	13,00
D)	Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
	Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluídas comisiones)	12,50	14,00
		ר	Гіро
	Operaciones pasivas:		
	Cuentas corrientes a la vista Cuentas de ahorro Imposiciones a plazo de tres meses Imposiciones a plazo de seis meses Imposiciones y certificados de depósito a plazo año		0,50 2,50 4,50 5,50 6,00
	Imposiciones y certificados de depósito a plazo d años		7,00
	Imposiciones y certificados de depósito a plazo d años y medio		7,50
	Imposiciones y certificados de depósito a plazo de años		8,25
	años		9,00

Valencia, 4 de julio de 1975.-11.464-C.

TITULOS PROCEDENTES DE «UNION CAPITALIZADORA, S. A.»

Resultado del sorteo de capitales adi-cionales y amortización de títulos rea-lizado en Madrid el día 17 de julio de 1975:

Z CH E J Q E CH X R G K I ŇQB VVH

Madrid, 17 de julio de 1975.—Luis Monzó Lasala.—11.866-C.

TESCHENDORFF Y COMPAÑIA, S. A.

Primer anuncio

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143 y demás concordan-tes de la vigente Ley sobre Régimen Jurí-dico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordina-ria, el día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cinco, con la ob-servancia de los requisitos legales perti-nentes y con la concurrencia de la tota-lidad de los accionistas que integran la propia mercantil, se adoptaron entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

"Aprobar la fusión de «Teschendorff y Compañía, S. A., con la mercantil Bodegas Levantinas Españolas, S. A., medegas Levantinas Españolas, S. A.», mediante la absorción por ésta última, con traspaso en bloque del Activo y Pasivo de «Teschendorff y Compañía, S. A.», que quedará integrado en su patrimonio, sin liquidación, recibiendo los accionistas de esta Sociedad, y en su correspondiente proporción, el propio valor en acciones de la absorbente «Bodegas Levantinas Españolas, S. A.»".

"Aprobar el balance de la Sociedad, ce-

rrado el día 28 de julio de 1975"
"Condicionar la virtualidad y eficacia de los precedentes acuerdos, bajo condición suspensiva, a que por el Ministerio de Hacienda se concedan, previa su soli-citud, los beneficios fiscales inherentes a la concentración y fusión de Empresas, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

Todo lo expuesto se hace constar a los fines determinados en los artículos, al principio indicados, 134, 143 y de los arprincipio indicados, 134, 143 y de 105 actículos 145, 146 y demás concordantes de la vigente Ley Especial.

Valencia, 9 de septiembre de 1975.—El Consejero-Delegado.—3.326-6.

1.3 23-9-1975.

BODEGAS LEVANTINAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal, el día veintinueve de julio de mil novecientos setente y cinco con la observancia tos setenta y cinco, con la observancia de los requisitos legales pertinentes y con la concurrencia de la totalidad de los accionistas que integran la propia mer-cantil, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

guientes acuerdos:

"Aprobar la fusión, mediante la absorción por «Bodegas Levantinas Españolas, Sociedad Anónima», de las Empresas «Ferd. Steiner, S. A.», «Teschendorff y Compañía, S. A.», y «A y J. Garrigós, S. L.», y la individual de don Vicente Selma Mendizábal, cuyos Activos y Pasivos pasarán en bloque, sin liquidación, a la absorbente «Bodegas Levantinas Españolas, S. A.», en cuyo patrimonio quedarán integrados, según valores resultantes de los respectivos balances de todas las dichas Empresas colectivas e individual, cerrados el día de ayer, recibiendo en contraprestación los accionistas y titular de las nombradas personas jurídicas y físicas, respectivamente, en la correspondiente proporción del propio valor en acciones de «Bodegas Levantinas Españolas, S. A.»."

"Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado el día 28 de julio de 1975."

"Condicionar la virtualidad y efeccio

rrado el día 28 de julio de 1975."
"Condicionar la virtualidad y eficacia Condicionar la virtualidad y eficacia de los precedentes acuerdos, bajo condición suspensiva, a que por el Ministerio de Hacienda se conceda, previa su solicitud, los beneficios fiscales inherentes a la concentración y fusión de Empresas, de conformidad con la normativa vigente en la materia." en la materia.

Todo lo expuesto se hace constar a los fines determinados en los artículos, al principio indicados, 134, 143 y demás concordantes de la vigente Ley Especial.

Valencia, 9 de septiembre de 1975.—El Administrador-Gerente.—3.325-6.

1.* 23-9-1975.

WESTINGHOUSE, S. A.

(Antes «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.-)

(CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha de vencimiento del cu-pón correspondiente, serán reembolsadas en la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 866 obligaciones hipoteca-rias de esta Sociadad emisión 1009 rias de esta Sociedad, emisión 1963, cuyos números citamos a continuación:

Del 20.446 al 20.500, del 15.201 al 15.300, Del 20.440 al 20.500, del 15.201 al 15.300, del 8.001 al 8.100, del 24.601 al 24.700, del 17.001 al 17.100, del 3.501 al 3.600, del 6.701 al 6.800, del 5.601 al 5.700, del 18.501 al 18.600, del 23.701 al 23.711.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo, Eduardo Campos. 13.323-C.

CENTROS DE INVERSIONES, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	357.813,64	Capital desembolsado	448.000.000,00
Cartera de valores	508.748.129,02	Reservas y fondos	25.691.349,45
Deudores	38.615,00	Acreedores	238.561,85
Inmovilizaciones intangibles	3.855.325,00	liquidar 220,60 Otros acreedores 238.341,25	
Suma	512.999.882,66 262.368.700,00	Resultados del ejercicio	39.069.971,36
		Suma	512.999.882,66 262.368.700,00
Total Activo	775.368.582,66	Totaļ Pasivo	775.368.582,66

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1974

DEBE	Pesetas	HASER	Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Constitución (amertización)	771.065,00 2.596.586,59 175.409,80	Cupones y dividendos cobrados Beneficio en venta do valores	4.127.728,82 38.485.503,93
Resultados del ejercicio	3.543.061,39 39.069.971,36		
	42.613.032,75		42.613.032,75

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

	Valoración de la Cartera		
Clase de valor	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1974
Acciones			
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A. Banco Zaragozano, S. A. Cedalca, S. A. Compañía Mobiliaria Banzano, S. A. serie B. Finespa, S. A. Unión Europea de Inversiones, S. A. Viviendas y Oficinas, S. A.	1.017.500 1.000 20.000.000 200 41.200.000 33.000.000 49.117.000 88.270.003	13.712.825,02 12.927,18 50.576.845,00 220,60 82.996.804,50 111.545,930,00 103.983.737,98 103.381.973,18	9.956.959,92 10.495,36 50.5.6.645,00 220,60 82.996.804,50 111.545.930,00 76.131.350.00 103.381.973,18
Títulos sin cotización oficial:			
Viosa Lista, S. A	20.000.000 11.395.000 3.368.000	27.774.065,56 11.395.000,00 3.368.000,00	27.774.065,56 11.395.090,00 3.368.000.00
Total	262.368.700	508.748.129,02	477.137.145 12

Madrid, 15 de julio de 1975.—11.651-C.

FINANZAS Y PATRIMONIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	392,70 51.920,385,58 242.414.962,77 17.197,26 1.856.835,52 1.926,210,47 6.000.000,00 304.135.984,28 66.412.000,00	Capital Reserva legal Fondo de fluctuación de Valores Reserva voluntaria Acreedores Resultados del ejercicio	200.000.000,00 4.570.588,82 6.839.256,88 15.901.470,18 5.580.080,00 71.444.606,40 304.135.984,28 66.412.000,00
	370.547.984,28		370.547.984,28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos varios	269.836,70 898.483,00 3.768.771,73 214.023,00 236.790,80 71.444.606,40	Dividendos de Cartera Beneficio en venta de valores Dietas de asistencia a juntas Intereses bancarios Ingresos varios	6.514.277,27 70.084.244,66 58.389,31 174.704,39 896,00
	76.832.511,63		76.832.511,63

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Número de títulos	Sector	Nominal	Costo	Valor cambio medic
5.603 8.934 3.512 38.391 200 358	Acciones alimentación	2.801.500 4.467.000 1.781.000 20.295.500 100.000 179.000	8.334.614,42 11.418.849,56 5.940.936,46 73.037.291,44 110.220,00 201.486.81	7.271.035 15.666.537 6.186.528 74.311.960 767.383 198.278
859 60.384 11 1.000 2.000 106 42.627 4.978 159 900	Acciones inmobiliarias Acciones electricidad Acciones transportes urbanos Acciones navegación marítima Acciones telecomunicaciones Acciones servicios comerciales Acciones Bancos Acciones inversión mobiliaria Acciones seguros Acciones otras Entidades financieras	429.500 30.894.000 5.500 500.000 1.000.000 53.000 15.472.150 2.665.250 79.500 450.000	1.182.452,54 54.711.660,26 4.512,90 475.000,00 2.360.100,00 156.074,70 79.840.124,89 4.223.342,54 80.796,25 337.500,00	1.176.452 55.874.700 9.155 500.000 2.742.900 292.157 114.467.844 5.652.433 485.207 450.000
		81.172.900	242.414.962,77	286,052,569

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Número de títulos	Clase de valor	Porcentaje	Nominal	Costo	Valor cambio medio 4.º trimestre
25.534	Acciones Portland Valderrivas Acciones Asland, Asfaltos y Portland	20,42	12.767.000	49.533.262,55	50.656.774
10.657		6,33	5.328.500	15.337.486,52	16.978.250
17.312		8,17	8.656.000	19.803.729,51	22.724.868
23.043		9,45	5.760.750	22.907.080,00	39.294.112
3.850		5,18	1.925.000	12.451.914,39	12.458.850
10.204		9,75	5.102.000	23.629.762,40	37.095.508

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Presidente.—11.420-C.

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria	234.789,39	Capital desembolsado	448.000.000,00
Bancos 209.195,99		Reservas y iondos	19.324.083,37
Cartera de valores	511.529.530,31	Reserva legal 3.218.597.60 Fondo fluctuación de valores 6.437.195.23 Resultados pendientes de aplicación 9.668.290,54	
Deudores	8.000,00	Acreedores	222.075,74
Inmovilizaciones intangibles	3.855.325,00	Otros acreedores 191.012,50	
Suma	515.627.644.70	Resultados del ejercicio	48.081.485,59
Cuentas de orden	258.144.000,00	Suma Cuentas de orden	515.627.644,70 258.144.000,00
Total Activo	773.771.644,70	Total Pasivo	773.771.644.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos: Constitución (amortización)	771.065,00 3.027.762,34 173.559,60	Ingresos: Cupones y dividendos cobrados	4.127.275,22 47.926.597,31
Resultados del ejercicio	3.972.386,94 48.081.485.59 52.053.572,53	-	52.053.872,53

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

		; 	
Clase de valor	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1974
Acciones:			
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A. Cedalca, S. A. Energía e Industrias Aragonesas, S. A. Finespa, S. A. Inmobiliaria Viagracia, S. A. Unión Europea de Inversiones, S. A. Viviendas y Oficinas, S. A.	1.662.000 19.925.000 469.000 41.070.000 30.000.000 43.200.000 81.055.000	22.670.003,37 50.389.050,52 780.335,91 82.719.695,88 111.576.717,50 103.727,723,80 97.148.937,77	16.263.850,02 50.389.050,52 783.031,16 82.719.695,88 111.576.717,50 76.260.000,00 97.148.937,77
Títulos sin cotización oficial:			
Viosa Lista, S. A	20.000.000 11.395.000 3.368.000	27.774.965,56 11.395.000,00 3.368.900.00	27.774.065,56 11.395.000,00 3.368.000,00
Total	258.144.000	511.529.530,31	477.678.378,41

Madrid, 15 de julio de 1975.-11.650-C.

VALORES MOBILIARIOS SENA, S. A.

Domicilio social: Plaza de San Miguel, 6 OVIEDO

Inscrita con el número 66-en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	9.007.512,98 117.116.037,97 359.122,37 276.459,38	Capital desembolsado	65.000.000,00 58.812.000,00 1.978.374,22 968.758,48
Cuentas de orden	126.759.132,70 42.355.500,00	Cuentas de orden	126.759.132,70 42.355.500,00
·	169.114.632,70		169.114.632,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Inmovilizaciones (amortizaciones))	123.835,30 294.057,84 20,40 5.223.116,83 15.498,31 967.823,16	Cupones y dividendos de la cartera	2.830.574,68 1.269.920,78 2.432.067,79 1.598,50 90.192,12
_	6.824.353,84		6,624.353,84

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
975,000	Papeleras y Artes Gráficas	6.013.268	5.588.144
14.398.000	Químicas	30.799.811	41.151,802
1.951.300	Materiales de construcción	2.233.804	2.452.632
1.369.000	Metalicas básicas	3.172.113	2.605.060
19.266.000	Material y maquinaria no eléctrica	31.037.142	36.018.785
100.000	Constructora de obras públicas	621.592	823.577
1.509.000	Inmobiliarias y otras constructoras	3.588.999	3.500.880
186,500	Electricidad	510.802	496.689
979,500	Servicios comerciales	3.126.760	4.274.391
10.883,750	Bancos	32.933.149	83.500.369
355,750	Sociedades de Inversión Mobiliaria	3.078.021	2.216.200
375	Varios (10 por 100 activo libre)	405	405
	Derechos de suscripción	172	157
51.973.875		117.116.038	182.629.101
	Inversiones superiores al 5 por 10	ю	
975.000	Torrás Hostench, S. A	6.013.268	5.588.144
10.096.500	Fosforera Española, S. A	23,468,621	29.077.920
19.253.500	Cointra, S. A., serie B	31.016.418	36.004.045
9.414.550	Banco Ibérico, S. A	20.959.465	72.734.827

Oviedo, 14 de agosto de 1975.—J. A. Torróntegui y Anduiza.—12.610-C.

FERD. STEINER, S. A.

VALENCIA-11

Calle del Río Jalón, 3

Primer anuncio

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal, el día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cinco con la observersal, el dia ventinueve de julio de min novecientos setenta y cinco, con la obser-vancia de los requisitos legales pertinen-tes y con la concurrencia de la totalidad de los accionistas que integran la propia mercantil, se adoptaron entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

"Aprobar la fusión de «Ferd. Steiner, Sociedad Anónima», con la mercanti «Bodegas Levantinas Españolas, S. A.», mediante la absorción por ésta última, con traspaso en bloque de su Activo y Pasivo a «Bodegas Levantinas Españolas, Sociedad Anónima», que quedará integrado en su patrimonio, sin liquidación, recibiendo los accionistas de esta Sociedad, y en su correspondiente proporción, el propio valor en acciones de la absorbente «Bodegas Levantinas Españolas, Sociedad Anónima»."

"Aprobar el balance de la Sociedad, ce-"Aprobar la fusión de «Ferd. Steiner

ciedad Anónima»."
"Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado el día 28 de julio de 1975."
"Condicionar la virtualidad y eficacia de los precedentes acuerdos, bajo condición suspensiva, a que por el Ministerio de Hacienda se concedan, previa su solicitud, los beneficios fiscales inherentes a la concentración y fusión de Empresas, de conformidad con la normativa vigente en la materia." en la materia.

Todo lo expuesto se hace constar a los fines determinados en los artículos, al principio indicados, 134 y 143 y a los de los artículos 145, 146 y demás concordantes de la wigente Ley Especial.

Valencia, 9 de septiembre de 1975.—El Director-Gerente, Ernesto Ludwig Keller. 3.323-6.

1.8 23-9-1975.

A Y J. GARRIGOS, S. L.

Primer anuncio.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de socios, celebrada con el carácter de universal, el día veintinueve

de julio de mil novecientos setenta y cin-co, con la observancia de los requisitos legales pertinentes y con la concurrencia de la totalidad de los socios que integran la propia mercantil, se adoptaron entre otros, por unànimidad, los siguientes acuerdos:

"Aprobar la fusión de «A y J. Garrigós, S. L.», con la mercantil «Bodegas Levantinas Españolas, S. A.», mediante la absorción por ésta última con traspaso en bloque del Activo y Pasivo de «A y J. Garrigós, S. L.», que quedará integrado en su patrimonio, sin liquidación, recibiendo los socios de esta Sociedad, y en su correspondiente proporción, el propio valor en acciones de la absorbente «Bodegas Levantinas Españolas, Sociedad Anónima»."

bente «Bodegas Levantinas Espanoias, Sociedad Anónima»."

"Aprobar el balance de la Sociedad, Cerrado el día 28 de julio de 1975."

"Condicionar la virtualidad y eficacia de los precedentes acuerdos, bajo condición suspensiva, a que por el Ministerio de Hacienda se conceda, previa su solicitud, los beneficios fiscales inherentes a la concentración y fusión de Empresas, de conformidad con la normativa vigente en la materia". en la materia".

Todo lo expuesto se hace constar a los fines determinados en los artículos, al principio indicados, 134 y 143 y a los de

principio indicados, 134 y 143 y a 253 de los artículos 145, 146 y demás concordantes de la vigente Ley Especial.
Valencia, 15 de septiembre de 1975.—El Administrador, Jorge Garrigós Garrigós. 3.324-6.

1.ª 23-9-1975.

ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS DE AUTOMOVILES, TALLERES Y VIAS PUBLICAS

AUTOPISTA CLUB

MADRID-15

Isaac Peral, 12

Se convoca a todos los asociados a Jun-Se convoca a todos los asociados a sunta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 15 de octubre próximo, y en segunda, el día 16 del mismo mes; tanto la primera como, en su caso, la segunda, se celebrará en el domicilio social, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

- Memoria, propuesta de aprobación de cuentas y propuesta de presupuesto
- para 1975. 2. Renovación de cargos.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Presidente, Enrique Hernandez.—13.332-C.

ROCALLA, S. A.

BARCELONA

Via Lavetana, 54

Materiales de amianto-cemento Fábricas en Castelldefels y Córdoba

Amortización de obligaciones

El dia 11 de julio del año en curso se efectuó, con la intervención de don José Alsius Granés, Comisario del Sindicato de Obligacionistas, y ante el Notario don Carlos Fernández-Castañeda Cánovas, el sorteo correspondiente al año 1975 para montificación de 1.200 títulos de 5.000 per sorteo correspondiente al ano 1973 para amortización de 1.200 títulos de 5.000 peseras cada uno de la emisión de obligaciones hipotecarias de «Rocalla, S. A.», de 16 de julio de 1966, resultando amortizados los siguientes números:

1.301/1.400	7.201/ 7.300	10.901/11.000
6.001/6.100	8.101/ 8.200	11.101/11.200
6.101/6.200	8.701/ 8.800	11.501/11.600
6.501/6.600	10.101/10.200	11.601/11.700

A partir de esta fecha y contra entrega de los títulos la Sociedad satisfará su im-

porte.
Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Savory Cugat.—3.004-5.

INSTITUTO MEDICO ESPAÑOL, S. A. (IMESA)

OVIEDO

Balance en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	8.058.810,99 1.493.890,00 118.480,63 1.001.061,88	Capital	1.000.000,00 9.230.262,80 289.948,29 152.032,41
•	10.672.243,50	-	10.672.243,50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1974

DEBÉ	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	21.370.160,56 8.937.221,57 2.584.319,55 152.032,41	Primas	25.292.243,00 7.550.011,57 201.479,52
	33.043.734,09	-	33.043.734,09

Oviedo, 30 de junio de 1975.-3.104-D.

COMPAÑIA ANDALUZA DE RENTA E INVERSIONES, S. A. (CARISA)

Inscrita con el número 474 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	25.038.133.18 55.468.667,65 117.074.804,00 221.816,75 3.621.000,00	Capital Otros acreedores Resultados del ejercicio	200.000.000,00 750.000,00 674.421,58
Suma Valores nominales Banco. Valores depositados	201.424.421,58 122.336.500,00	Suma	201.424.421,58
Total Activo	323.760.921,58	Total Pasivo	323.760.921,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Otros gastos (comisiones, gastos gestión, gastos generales) Resultado ejercicio	1.524.402,00 674.421,58	Intereses bancarios	139.167,82 750.000,00 1.309.655,76
Suma	2.198.823,58	Suma	2.198.823,58

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Eléctricas Comerciales (1) Bancos (2) Obligaciones cotizadas	4.336.500.00	3.923.553,75 1.634.000,00 49.911.113,90 117.074.804,00
	122.336.500,00	172.543.471,65

Inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
(1) 4.315 acciones Banco Latino, octubre 1974	2.157.500 40.000.000 20.000.000 20.000.000 30.000.000	30.097.563,12 40.561.544,00 20.006.000,00 20.000.000,00 30.000.000,00

METROPOLIS, S. A.

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Anticipos sobre pólizas Anticipos sobre pólizas Anticipos sobre pólizas Anticipos sobre pólizas Coaseguradros: Saldos activos en efectivo Reaseguro aceptado: Reaseguro edido: Reaseguro de los reaseguradores Reaseguro edido: Reaseguro edid	806.988 237.870.734 400.681.066 278.012.365 366.426.749 6.993.988 20.989.098 1.144.875 14.579.569 1.410.144 9.895.577 4.550.183 7.991.614 98.909 32.353 430.006 4.913.061 842.237 34.193	Capital Social Regularización del Decreto Ley 12/1973 de 30 de noviembre Reservas patrimoniales Reservas para riesgos en curso Reservas para siniestros, capitales vencidos y rentas Reservas para estabilización Reservas para estabilización Reservas para pago de comisiones Reaseguro aceptado: Reservas Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con los cedentes Reaseguro cedido: Depósitos en nuestro poder de los aceptantes Reaseguro cedido: Saldos pasivos en efectivo con los aceptantes Delegaciones y agencias: Saldos pasivos en efectivo Coaseguradores: Saldos pasivos en efectivo Coaseguradores diversos Otras cuentas del pasivo Pérdidas y ganancias	60.000.000 76.781.757 80.374.467 796.307.747 57.728.922 87.879.168 3.094.306 3.139.012 37.402.732 1.787.288 9.895.577 48.356.068 99.949 1.245.746 65.423.535 140.977 28.046.468
,	1.357.703.715		1.357.703.715

Cuenta de pérdidas y ganancias en 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos	393.518	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:		Ramo de Vida	
Ramo de Automóviles, obligatorio 2.708.135 Ramo de Automóviles, voluntario 17.696.816 Ramo de Incendios 26.995	20.431.936	Ramo de Responsabilidad Civil general 891.880	,
Otros adeudos:	20.431.930	Otros ramos 1.593.081	54.360.261
Gastos inmuebles	5.488.341		
Resultados:			
Saldos acreedor del ejercicio actual	28,046,466		
Total	54.360.261	Total	54.360.261

Madrid, 14 de julio de 1975.—11.669-C.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.

Pago de dividendos

A partir del día 10 de octubre de 1975 se hará efectivo un dividendo del 6 por 100 correspondiente al ejercicio de 1974. con impuestos a cargo del perceptor, a razón de 25,01 pesetas netas por acción, de los títulos números 1 al 578.390, ambos inclusive.

El pago se efectuará en las siguientes Entidades, contra entrega del cupón número 30:

Banco Atlántico, avenida José Antonio, 48.

Unión Industrial Bancaria (Bankunión), Diego de León, 45.

Banco Ibérico, María de Molina, 39. Banco Hispano Americano, Alcalá 74.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.307-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 12, emisión de 15 de enero de 1958: 2.032 obligaciones, números 179.624/181.655.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—Secretaria General.—13.300-C.

FOSFATOS DE BU-CRAA, S. A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1974

	Pesetas
Ingresos:	
Ventas y otros ingresos ,	4.800.340.516
Costes:	
Compras 614.002.169 Amortizaciones 815.771.213 Otros gastos de explotación 2.302.619.376 Canon y tasas 384.024.076	
Variación de stock 4.096.416.834 Unversiones propias — 137.108.852 — 35.877.100	3.923.431.08
Resultado	876.909.43

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

(Regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado 16.860.825.727 Material -1.709.291.414 Menos amortizaciones 15.151.534.313 En curso 1.380.694.928 Financiero 12.209.586	22.768.319.802	Capital y reservas	8.990.061.762 17.367.898.052
Gastos amortizables	445.639.612 898.955.165 4.108.834.745	Deudas a corto plazo	713.449.204 295.468.360 876.909.434
Ajustes por periodificación	22:037,488		
Total Activo	28.243.786.812	Total Pasivo	28.243.786.812

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de julio de 1975.-11.599-C.

GARCIA CABRERA Y COMPAÑIA, S. A. (En liquidación)

POZOBLANCO

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar por esta Sociedad en su domicilio social, Obispo Pozuelo, s/n., el día 14 de octubre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en su defecto, veinticuatro horas más tarde, con constituiente orden del día. ε' siguiente orden del día:

Presentación del balance y cuentas al 31 de mayo de 1975 y aprobación, si procede.

Pozoblanco, 16 de septiembre de 1975.— Un Liquidador, P. García Tirado.—3.646-D.

GARCIA CABRERA Y COMPAÑIA, S. A. (En liquidación)

POZOBLANCO

Se convoca Junta general extraordina-ria, a celebrar por esta Sociedad en su domicilio social, el próximo día 14 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su defecto, veinticua-tro horas más tarde, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Presentación del balance de liquida-ción para su aprobación, si procede. 2. Informe de los Liquidadores y de-terminación de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

3. Ruegos y preguntas.

Pozoblanco, 16 de septiembre de 1975.— Un Liquidador, P. García Tirado.—3.645-D.

ARRAGES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraor-dinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 10 de octubre, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y local, el día 11, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día: Por acuerdo del Consejo de Administra-

- 1. Modificación de los artículos 2.º, 8.º, 9.º, 11, 12, 25, 27 y 31 de los Estatutos sociales.
- Ampliación del número de compo-nentes del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Vall de Uxó, 19 de septiembre de 1975.— El Presidente del Consejo de Administración, Silvestre Segarra García.-13.434-C.

UNINCA, SOCIEDAD ANONIMA Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	42.002.298,30 231.158.381,16	Capital	200.000.000,00 12.160.963,08 24.321.926.15 12.000.000,00 257.094.28 4.401.000,00
Deudores por venta de valo- res Otros deudores Cuentas diversas Inmovilizaciones intangibles	18.195.467,47 1.127.597,50 6.000.000,00 1.762.820,00	Otros acreedores	2,400,360,29 37,310,617,88
	300.246.564,43		300.246.564,43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

~	DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida e de susci Amortizad nes inte Intereses Otros gas	n venta de títulos n venta de derechos ipciones ición de inmovilizacio- angibles bancarios tos s del ejercicio	2.788.539,63 367.288,70 349.202,00 251.363,54 1.002.236,89 37.310.617,88	Cupones y dividendos de la cartera	6.488.301.95 35.230.092,76 67.068,44 54.754,50 231.030,99
	•	42.069.248,64	-	42.069.248,64

Estado resumen de la Cartera de Valores

Grupos de valores	Nominales	Efectivos.	Valor por aplicación cambio medio diciembre
Pesca	5.400.000	9.968.339	13.091.976
Alimentación y tabaco	113.000	359.925	364.332
Textil	1.004.500	1.507.804	1.475.700
Papel	1.212.000	3.028.014	3.007.578
Petróleos	1.023.500	3.856.288	2.244.720
Químicas	3.639.500	11.057.330	10.658.728
Materiales de construcción	331.000	1.041.409	1.113.190
Metalicas básicas	1.000.000	6.021.000	6.293.570
Material y maquinaria no electrica	1.149.500	1.528,465	1.128.791
Automóviles	2.840.000	8.367.632	4.046.102
Constructoras de obras públicas	1.618.000	6.995.057	4.756.111
Inmobiliarias [26.246,500	48.113.976	65,924,630
Agua y gas	2.032.000	4.682.075	3.142.112
Electricidad	26.756.000	53.006.512	43.372.022
Navegación marítima	3.456.500	6.295,759	5.160.8 31
Servicios comerciales	491.500	1.730.638	2.144.832
Bancos	4.851.250	39.605.982	52 235.422
Inversión mobiliaria	53.000	54 104	112.006
Otras Entidades financieras	892.500	3.135.485	3.689.647
Acciones no cotizadas	2.884.500	9.004.200	9,004,200
Obligaciones cotizadas	12.101.000	11.798.388	10.379 923
	99.093.750	231.158.381	243.846 423

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Válor	Nominales	Efectivos	Valor por aplicación cambio medio diciembre
Edificadora Española F. E. C. S. A. Unión Eléctrica Banco General	15.359.000	34.750.855	43.261.235
	8.230.000	16.193.045	12.656.588
	6.158.000	11.985.165	9.795.592
	3.676.000	32.716.805	43.907.761

Madrid. 2 de julio de 1975.-11.251-C.

ARTES GRAFICAS SAN JUAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que, con carácter extraordinario, tendrá lugar el día 16 de octubre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, polígono industrial de Usábal, sin número, y en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente El Consejo de Administración de esta

Orden del día

1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de acogerse a los benefi-cios que se derivan de la Ley de 26 de

julio de 1922.

2.º Reestructuración de los órganos de Administración de la Compañía, sustituyendo el Consejo de Administración por un Administrador único, fijando las atribuciones del mismo.

3.º Cuantas sugerencias puedan aportarse para la mayor efectividad de los fines sociales.

4.º Ruegos y preguntas. 5.º Lectura y aprobación, si proçede,

Para el derecho de asistencia y quórum necesarios para la validez de los distintos acuerdos, se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de

Sociedades Anónimas.
Tolosa, 17 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús García Alonso.—3.381-8.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

MERCAZARAGOZA, S. A.

Concurso para la adjudicación de las obras, montajes e instalaciones de elec-tricidad del matadero de la Unidad Ali-mentaria de Zaragoza

Se convoca concurso entre Empresas españolas para adjudicación de la obra in-

dicada en el epígrafe.

La documentación del concurso estará a disposición de las Empresas interesadas, a partir del día 23 de septiembre de 1975, para ser consultada, en:

- Domicilio social de «Mercazaragoza, Sociedad Anónima». Camino de Cogu-
- Oficinas de la Empresa Nacional Mercasa. Departamento Técnico. Paseo de la Habana, 101. Madrid.

Según la citada documentación, la presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de «Mercazaragoza, Sociedad Anónima» camino de Cogullada, sin número, Zaragoza, hasta las once cuarenta y cinco horas del dia 22 de octubre de 1975.

La apertura de plicas se realizará en el domicilio social de «Mercazaragoza», camino de Cogullada, s/n., Zaragoza, a las doce horas del día 22 de octubre

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 17 de septiembre de 1975.—El

Director Gerente. -3.687-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

MERCAZARAGOZA, S. A.

Concurso para la adjudicación de las obras, montajes e instalaciones de fluidos del matadero de la Unidad Alimentaria de Zaragoza

 S_{θ} convoca concurso entre Empresas españolas para adjudicación de la obra indicada en el epígrafe.

La documentación del concurso estará a disposición de las Empresas interesadas, a partir del día 23 de septiembre de 1975, para ser consultada, en:

- Domicilio social de Mercazaragoza, Sociedad Anónima». Camino de Cogullada, s/n.
- Oficinas de la Empresa Nacional Mercasa. Departamento Técnico. Paseo de la Habana, 101. Madrid.

Según la citada documentación, la presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de «Mercazaragoza, Sociedad Anónima», camino de Cogullada, sin número, Zaragoza, hasta las once cua-renta y cinco horas del día 22 de octubre

La apertura de plicas se realizará en el domicilio social de «Mercazaragoza, Sociedad Anónima», camino de Cogullada, sin número, Zaragoza, a las doce horas del día 22 de octubre de 1975.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1975.—El Director Gerente.—3.686-D.

LA UNION DE SASTRES DE ESPAÑA, ALMACEN DE PAÑERIAS, S. A.

A los efectos legales oportunos, se hace público el acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria, celebrada con fe-cha 10 de mayo de 1975, por el que se decidió unanimemente la disolución de la Sociedad.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.

Calzados - Curtidos Suministros al Ejército

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraor-dinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 10 de octubre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y local, el día 11, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día: del día:

Modificación de los artículos 2.º, 8.º, 11, 12, 25, 27 y 31 de los Estatutos sociales.

2. Ampliación del número de compo-nentes del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Vall de Uxó, 19 de septiembre de 1975.— El Presidente del Consejo de Administra-ción, Silvestre Segarra García.—13.435-C.

HISPANIBEC, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extra-

Número certific.	Número particip.	Número certific.	Número particip.
300.368	1.096	364.352	35
300.554	846	368.311	15
302.761	784	368.479	5
312.204	84	369. 589	7
312.698	84	371.339	44
313.305	209	372.727	84
313.308	104	376.014	11
313.525	74	376.247	38
313.954	63	381.800	8
315.934	577	381.806	21
316.134	16	385.132	91
321.351	5.960	386.587	25
328.843	48	390.273	49
335.928	26	390.649	7
338.619	77	395.495	10
340.202	12	396.599	14
340.205	6	396.751	39
342.952	33	398.481	62
344.779	63	399.297	6
350.548	11	399.780	21
351.234	141	400.181	52
353.039	79	400.302	152
357.725	64	401.875	5
362.965	9	403.040	51
363.397	17	403.138	17

Madrid, 2 de julio de 1975.—11.508-C.

HISPANIBEC, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extra-

Número	Número	Número	Número
certific.	particip.	certific.	particip.
301.584 307.349 311.235 311.523 313.785 313.998 320.532 323.579 325.757 327.481 338.728 339.843 340.319	986 21 52 134 5.148 267 238 121 250 106 7 11 7	367.225 368.036 368.840 369.212 369.543 372.743 374.860 375.542 380.117 380.118 380.729 385.794 388.253	10 15 20 19 160 8 18 437 406 13 39 9
340.813	15	389.268	15
341.233	14	390.279	59
344.802	6	394.595	14
345.045	47	395.931	28
346.929	13	396.269	26
348.696	7	396.558	15
350.020	19	396.603	20
351.261	200	397.248	23
358.465	6	400.432	89
362.416	200	401.489	45
363.409	93	403.544	130
366.160	808	404.674	28

Madrid, 3 de julio de 1975.-11.509-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS II SAGEI II

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	24.376.616,93 151.082.203,90 14.628.180,74 3.425.486,71 8.722.554,76	Capital Acreedores	200.030.000,00 2.235.043,04
Total Activo	202.235.043,04	Total Pasivo	202.235.043,04

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de acciones. Pérdida en venta de cupones. Amortización de inmovilizacio- nes intangibles Otros gastos	12.111.617,22 188.486,14 311.394,29 1.879.392,22	Dividendos	2.364.072,47 3.069.957,24 321.420,90 12.884,50 8.722.554,76
Total Debe	14.490.889,87	Total Haber	14.490.889,87

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Acciones cotizadas: Papel	290.000 0 297.000 823.500 288.000 21.749.000 340.000 7.431.000 200.000 3.572.370 14.959.500 3.000.000 9.129.000	873.057,30 725.950,00 467.422,71 3.293.684,38 1.747.013,71 53.422.756,78 984.577,50 16.747.635,87 7.919.262,18 1.500.682,90 32.269.078,75 15.716.730,76 6.286.046,90 9.131.304,18	804.086 806.174 472.797 2.723.655 1.223.161 42.501.429 70.408 18.080.582 8.385.884 1.025.250 25.358.580 13.793.785 6.578.009 9.192.750
Totales	65.178.370	151.082.203,90	129.626.530

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Cevasa	10.934.000	17.258.224,22	13.759.364
	2.814.000	10.601.466,92	8.450.059
	6.014.000	19.472.831,80	15.060.639
	3.099.000	7.916.262,18	8.385.884
	1.542.500	14.597.406,25	10.740.344
	10.979.000	11.243.642,80	9.795.463

Segovia, 30 de junio de 1975.-El Presidente.-11.456-C.

URBANIZADORA CARAMBOLO, S. A. SEVILLA

Avenida República Argentina, 38, 9.º

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca según el artículo 19 de los Estatutos sociales, Junta general extraordinaria de accionistas de «Urbanizadora Carambolo, S. A.», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de octubre de 1975, a las diecisiete horas, en la avenida de la República Argentina, número 38, 9.º A, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 3 de octubre de 1975, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- I. Disolución y liquidación de la Sociedad.
 - II. Nombramiento de liquidadores. III. Ruegos y preguntas.
 - III. Ruegos y preguntas.
 IV. Aprobación del acta.

Soville 18 de contiembre de 1975

Sevilla, 16 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.415-€.

ECISA COMPAÑIA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

A tenor de lo previsto en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de los vigentes Estatutos sociales, los administradores de esta Compañía convocan a sus consorcios para Junta general extraordinaria. El acto será en la sala de Juntas de la sede social (avenida de Madrid, número 95).

En primera convocatoria se celebrará la Junta el día 20 de octubre de 1975, a las siete horas de la tarde, y el día 21, inmediato siguiente, también a las siete horas de la tarde, será la Junta en segunda convocatoria, caso de no verificarse en primera.

El orden del día será:

Unico.—Tratar del aumento del capital social actualmente escriturado y desembolsado, del berando al respecto, y, en su caso, resolviendo y acordando el aumento de capital en los términos y condiciones que la Junta estimare más conveniente, incluso si se hiciere dicho aumento, encomendando también para lo sucesivo a los Administradores de la Sociedad la facultad que el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas estatuye relativamente a nuevos aumentos de dicho capital, y ello siempre a tenor del mencionado artículo.

Barcelona, 17 de septiembre de 1975.— El Consejero-Secretario, Juan Emilio Luque.—13.425-C.

ADMINISTRACION, VENIA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Ouloeco de Puerta del Soi, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Oulosco de glorieta de Carlos V (ronde de Atoche; Santa isabel).